



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

57

Bogotá D.C., 15 OCT. 2020

Ref: 2019 – 0508

Teniendo en cuenta la manifestación que hace la Auxiliar de la Justicia designada como liquidadora dentro de las presentes diligencias, señora Martha Janneth Jiménez Galvis, el juzgado lo RELEVA de tal encargo.

En virtud de lo anterior, procede el despacho a REEMPLAZARLA, designando como Liquidador (a):

WEIMAR ARLEY CURTAS MANJARRÉS

Por secretaría comuníquesele ésta designación por el medio más expedito e idóneo, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSE LUÍS DE LA HOZ LEAL
Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá 15 OCT. 2020 de 19
Por anotación en estado No. 065 de esta fecha
Se notifica el auto anterior fijado a los
Secretaría